

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Nivel Jerárquico: "B"

Sigla: DP

CUA: 1665

### 1. SUBORDINACIÓN

La Dirección de Planificación y Estudios está subordinada a la Presidencia.

### 2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Coordinar el proceso de planificación global de la ANDE para facilitar la consecución de los objetivos empresariales.
- 2.2. Elaborar Estudios referentes a alternativas de financiamiento, así como nuevas oportunidades de inversión para la Institución.
- 2.3. Elaborar Estudios de planificación relativos a la Expansión del Sistema Eléctrico a corto, mediano y largo plazo y referente al costo del servicio.
- 2.4. Actualizar la estructura de Tarifas por consumo de Energía Eléctrica en base a Directrices Institucionales.
- 2.5. Controlar el desarrollo de los Planes de Expansión del Sistema Eléctrico y constituirse en el canal de comunicación oficial de la Empresa con los Organismos Internacionales de Créditos que financian dichos Planes.
- 2.6. Mantener y coordinar el relacionamiento con Organismos Internacionales que financian Planes inherentes a la Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.
- 2.7. Coordinar con los Organismos responsables de la Política Energética Nacional, las Políticas del Sub-Sector Eléctrico.
- 2.8. Promover e impulsar la gestión de la Institución en los aspectos referentes al relacionamiento de la ANDE con Entidades Binacionales para el intercambio energético Internacional, mediante Propuestas de directrices, Políticas y formalización de Convenios Interinstitucionales.
- 2.9. Coordinar el proceso de definición del Plan Estratégico Institucional y su correspondiente desdoblamiento en Planes Operativos Anuales.
- 2.10. Dirigir y acompañar el planeamiento e implementación de la Política Ambiental de la Institución.
- 2.11. Establecer directrices para el mantenimiento de los afluentes y cuencas hidrográficas utilizadas para la generación de Energía Eléctrica.

**2.12.** Promover la actualización y adecuación de instrucciones y los Procedimientos corporativos de la ANDE, así como la elaboración de los diferentes Manuales Organizacionales.

### **3. ORGANIZACIÓN**

**3.1. OFICINA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS**

**3.2. DIVISIÓN DE ESTUDIOS ENERGÉTICOS**

**3.3. DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

**3.4. DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN, SISTEMAS Y PROCESOS**